

ACUERDO No. 1
(Agosto 17 de 1.971)

La Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de
Nuestra Señora del Rosario, en uso de sus facultades constitucionales,

A C U E R D O :

ARTICULO UNICO. - Créase la Escuela de Traducción e Interpretación Simultánea del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de acuerdo con el siguiente esquema de organización.

ORDEN TECNICO. -

1: METODOLOGIA

a). - Sistema audio-activo comparativo:

El laboratorio electrónico de que estará provisto la Escuela de Traducción e Interpretación Simultánea del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario será usado diariamente con una intensidad de 30 minutos por cada hora de clase como una continuación de ésta, para que el estudiante eduque su oído y obtenga la fluidez requerida con el diálogo privado que entre el estudiante y el profesor se llevará a cabo.

b). - Sistematización de procesos:

Se refiere a la utilización sistematizada de otras ayudas audiovisuales tales como filminas, diapositivas, cine e impresos especiales, complementos necesarios del aprendizaje, programados específicamente para cada uno de los niveles, en orden a desarrollar completamente el plan de estudios .

2: PLAN DE ESTUDIOS

a). - Plan de Estudios:

Para uso de los idiomas en combinación con el nativo:

Intensivo Básico. Primer Semestre.

Programado para los estudiantes sin conocimiento del idioma o con muy pocos conocimientos de él.

Los alumnos estudian y practican las bases de la correspondiente gramática y pronunciación. Aquí están incluidos trabajos de lectura y escritura propios a su nivel. 4 horas de clase diarias y 2 de laboratorio.

Intensivo Básico. Segundo Semestre.

Programado para estudiantes que tengan las bases estructurales de un idioma extranjero aplicadas al vocabulario simple de la vida ordinaria. Profundizan estudios de gramática y pronunciación e inician prácticas de conversación y escritura sobre temas dirigidos. 4 horas de clase diarias y 2 de laboratorio.

Intensivo Básico. Tercer Semestre.

Programados para estudiantes con un aceptable dominio del idioma extranjero - Clases diarias de gramática, pronunciación, lectura y pre-composición. 4 horas de clase diarias y 2 de laboratorio.

Intensivo Avanzado. Cuarto Semestre.

Programado para estudiantes con un considerable dominio del idioma . Clases diarias de gramática. Composición e introducción a la cultura correspondiente al país de cuyo idioma se pretende lograr la certificación para traducción e interpretación simultánea

Estilo oral y dicción avanzada. (El estilo oral es una introducción a la retórica y a las técnicas de conversación y discusión, incluyendo corrección de trabajos en comunicación y fluidez. La dicción avanzada se usa para diagnosticar y remediar los errores en la comunicación oral y escrita combinada con la teoría del ejercicio individual. Problemas de pronunciación, técnicas en la producción de voces, efectos del micrófono). 4 horas diarias y 2 de laboratorio.

Nota. - Este semestre es requisito indispensable para los aspirantes a ingresar al programa B. (para traductores e intérpretes).

Aquí concluye el programa ordinario para el aprendizaje de idiomas.

Los estudiantes aspirantes al sub-siguiente plan de entrenamiento para traductores e intérpretes deberán presentar pruebas de selección que versarán sobre:

- a) Examen de aptitud oral y escrito sobre la lengua correspondiente .
- b) Examen de aptitud para traducción al español de textos no técnicos del idioma que está estudiando.

b).- Plan de estudios para formación de traductores e intérpretes.

Quinto Semestre.

Gramática y composición de Español Superior. 1 hora diaria.

Gramática y composición del idioma a nivel superior. 4 horas semanales.

Humanidades. 4 horas semanales

Economía. 5 horas semanales.

Ciencias Políticas - organismos internacionales. 4 horas semanales.

Estudios Básicos de Taquigrafía en ambos idiomas. 4 horas semanales.

Traducción. 4 horas semanales.

Sexto Semestre.

Traducción. 3 horas semanales.

Interpretación Simultánea. -

Prácticas de Traducción e Interpretación Simultánea sobre temas de política, economía, organizaciones internacionales, educación y medicina. 1 hora diaria.

Interpretación Consecutiva. -

Adiestramiento en práctica taquigráfica para versiones consecutivas de conversaciones, discusiones, etc. 1 hora diaria.

Arte de Hablar en Público. -

Entrenamiento del estudiante para su dominio ante el público. Prácticas de interpretación simultánea ante grupos de estudiantes en el salón multilingüe. 1 hora diaria.

Seminarios de Terminología Comparada. -

Familiarización de términos propios del área técnica con que el intérprete tiene que estar en contacto, como diplomacia, procedimientos, economía y términos científicos en general. 1 hora diaria.

Procedimiento Parlamentario. -

Prácticas de imitación parlamentaria, convenciones, congresos, etc. con el propósito de familiarizar al estudiante en los procedimientos y técnicas para su desarrollo. 4 horas semanales.

Interpretación como Profesión.-

Historia y registro de las actividades que se cumplen en organizaciones de profesionales de la interpretación y traducción simultánea. Mínimo 1 hora semanal
Humanidades. 2 horas semanales.

Séptimo Semestre.

Traducción. 3 horas semanales.

Español Superior. 4 horas semanales.

Idioma extranjero superior. 1 hora diaria.

Taquigrafía. 1 hora diaria.

Relaciones Humanas. 1 hora diaria.

Interpretación Simultánea. 4 horas semanales.

Interpretación Consecutiva. 4 horas semanales.

3: MEDIOS

a). - Personal Docente

La Escuela de Traducción e Interpretación Simultánea, para desarrollar el contenido del plan de estudios descrito en el punto anterior, requiere de un personal docente - altamente calificado, en las condiciones y prestigio que han sido tradicionales en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

La Escuela cuenta con un grupo de profesores de tiempo completo y de medio tiempo que presta además de su labor docente, la siguiente función adicional:

- 1.- Asistencia a la Dirección para los programas de evaluación del rendimiento docente del grupo de profesores por horas.
- 2.- Asistencia a los alumnos en consultas referentes al desarrollo de los programas académicos.
- 3.- Preparación de material didáctico.
- 4.- Grabación de laboratorios.
- 5.- Organización de seminarios para profesores a fin de unificar criterios, perfeccionarlos y actualizar sistemas y métodos de enseñanza.

b) Relaciones académicas de la Escuela.

La Escuela mantendrá relación permanente con los servicios culturales de las Embajadas acreditadas en Colombia, para obtener actualizada información sobre avances científicos y técnicos logrados en Universidades extranjeras sobre el aprendizaje de idiomas y formas nuevas de trabajo para traductores e intérpretes simultáneos. Igualmente, establecerá correspondencias e intercambio de informaciones con los organismos internacionales (Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, etc.) y con las Universidades que en América y Europa cumplan objetivos similares a los previstos en este programa.

c). - Equipos. -

Las instituciones educativas modernas utilizan la técnica audiovisual como excepcional complemento de la labor propia del educador, para lo cual los países más avanzados del mundo producen y mejoran sistemáticamente los aparatos y equipos de variados usos, que satisfacen la creciente demanda del sector educativo.

La Escuela de Traducción e Interpretación Simultánea del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario utilizará el siguiente equipo:

- 1.- Laboratorio de práctica audio-activo comparativo, con 80 unidades para trabajo simultáneo individual.
- 2.- Equipo completo de proyección de imágenes continuas (cine), semicontinuas - (filminas) y fijas (diapositivas).
- 3.- Textos, libros de trabajo, ejercicios, biblioteca etc.
- 4.- Equipo completo para interpretación simultánea para uso multilingüe.

ORDEN FISICO.-

1: ESPACIOS DE USO:

La Escuela de traducción e interpretación simultánea cuenta con aulas, laboratorio para práctica colectiva, salón multilingüe, sala de proyecciones, salón de profesores, oficinas de administración y depósitos de material didáctico. El salón multilingüe entrará en servicio a fines del año 1.971

a).- Aulas. -

El programa comprende la utilización de un aula por cada 15 alumnos.

b).- Laboratorios. -

El espacio previsto para el laboratorio electrónico de prácticas de comparación del proceso de enseñanza, relativo a la parte fonética, contará con 80 cabinas individuales equipadas totalmente y que permitan la mayor versatilidad para un uso adecuado al propósito de sistematización y memorización de estructuras básicas del idioma, así como para el diálogo individual entre el profesor y el alumno. Cada cabina cuenta con una grabadora reproductora de cinta magnetofónica, un par de audífonos y micrófono para grabación, así mismo con los dispositivos propios para comunicación con la consola de mando para controlar y atender las llamadas a que haya lugar.

c).- Salas de Proyecciones.

Han sido construídos dos espacios con capacidad para 30 alumnos cada uno para la proyección de material didáctico (cine, filminas, diapositivas, ilustraciones etc.) - complemento indispensable para el normal desarrollo de los programas en cada uno de los idiomas. Las salas están equipadas con los aparatos requeridos para que cumplan el objeto previsto en el plan general.

d).- Auditorio. (Sala Multilingüe).

Con capacidad para 300 personas. De uso múltiple para conferencias de todo orden congresos, convenciones, etc. con dotación individual de radio-frecuencia para la interpretación simultánea. Está proyectada para servicio a fines de 1.971

2: APARATOS, MUEBLES, EQUIPO.

La Escuela cuenta con los siguientes aparatos electrónicos: 80 cabinas individuales que integran el laboratorio con los elementos complementarios a su uso, como consola para el profesor, unidades de sonido individual y colectivo, cintas magnetofónicas, hojas de trabajo, etc., proyector de filminas y diapositivas con sincronismo de sonido a control remoto, proyector de cine de 16 mm. tableros, murales etc.

Tanto las salas de proyecciones de audiovisuales como las aulas, están dotadas de muebles confortables para uso del estudiante y elementos auxiliares para el profesor.

El material didáctico que se emplea para complementar el aprendizaje está ordenadamente seleccionado en los depósitos y a disposición de los distintos profesores.

El equipo de interpretación simultánea del auditorio, contará con 300 receptores de seis canales cada uno con sus correspondientes audífonos, un transmisor, tablero de control-

para 30 micrófonos, tablero de control para intérpretes etc.

ORDEN OPERATIVO. -

Procedimientos y Trámites.

Se considera necesario para el aspirante a matrícula, acreditar el título de Bachiller de un establecimiento autorizado por el Gobierno Nacional, someterse a exámenes de selección mediante pruebas que al efecto exijan las autoridades del Colegio Mayor, una entrevista personal y el pago de los derechos de inscripción y matrícula.

ORDEN ADMINISTRATIVO. -

Calendario. Horarios .

El calendario y los horarios estarán discriminados por semestres y horas diarias de clase y algunas semanales de conformidad con los términos que acordaron el señor Rector y ésta Consiliatura.

Evaluación de Rendimientos.

Traducción e Interpretación: Un certificado de proficiencia, como intérprete, o certificado de traductor, o ambos, será otorgado al finalizar el programa de 7 semestres. El intérprete rompe las barreras con el idioma hablado y el traductor con el idioma escrito. El simple conocimiento de dos o más idiomas, no es garantía de éxito en interpretación o traducción. Para ejecutar un trabajo digno de un buen intérprete o traductor, éste tiene que poseer el dominio necesario de los idiomas y su formación cultural y educacional como un don natural para este tipo de técnica del lenguaje. Por consiguiente, al finalizar cada uno de los semestres académicos, el estudiante está obligado a presentar un examen cuya aprobación requiere altas calificaciones. Los programas de exámenes serán ejecutados de acuerdo con el desarrollo del plan general de estudios.

DADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO.

EL RECTOR: *Antonio Rocha.*

LOS CONSILIARIOS:
 Jorge Franco Holguín
 Juan Tamayo

EL SECRETARIO: *Carmito Zarco*